

REGLAMENTO PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES DE TRABAJOS

El Comité Organizador del **13° Congreso Colombiano & 19° Congreso Iberoamericano de Bancos de Sangre, Medicina Transfusional y Terapia celular**, invita a profesores, investigadores, profesionales, técnicos, estudiantes y demás personas interesadas, con experiencia en investigación, a presentar resúmenes de trabajos

No se aceptarán, como único objetivo de la presentación, las repeticiones simples o puestas a punto de métodos ya conocidos por complejos que ellos sean. Se aceptarán presentaciones de casos clínicos aislados, siempre que los mismos tengan el mérito de ser de excepcional observación, con aporte de importancia para el conocimiento del proceso.

Podrán ser utilizadas las abreviaturas que se hayan escrito en forma completa la primera vez que aparezcan en el resumen. Se exceptúan de esta condición las abreviaturas ampliamente conocidas y aceptadas (Ej. Rh, Fy3, PCR, HCV, etc.). No utilizar abreviaturas en el título.

En todos los casos, por lo menos uno de los autores debe estar inscrito en el Congreso para que el resumen sea efectivamente expuesto, en caso de haber sido aprobado. Se pueden enviar resúmenes sin la obligatoriedad de inscripción previa.

Los resúmenes deberán ser subidos al sistema online en modalidad de póster, al cual se accederá dando clic [aquí](#)

Una vez evaluados, los resúmenes se clasificarán de la siguiente manera:

- 1. Aceptado para presentación en formato póster.**
- 2. Aceptado para presentación oral (el cual también debe ser presentado como póster)**
- 3. No aceptado**

Los trabajos seleccionados, se presentarán en el congreso 2 formatos:

- 1. Pósteres**
- 2. Presentación oral**

Para la presentación de posters como mínimo uno de los autores deberá estar presente en el lugar y horario a determinar, a fin de responder a las preguntas o planteos de los asistentes y de un Comité de Expertos previamente seleccionado por el Comité Científico del Congreso.

Sólo serán considerados los resúmenes que cumplan con las condiciones estipuladas en reglamento correspondiente, y que sean recibidos antes del **16 DE AGOSTO DE 2024**.

La notificación de la evaluación de los resúmenes aceptados para la presentación oral y póster será enviada el **19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**.

REGLAMENTO PARA LA POSTULACIÓN DE RESÚMENES DE TRABAJO

Título: Deberá ser breve (no superar los 250 caracteres), específico, claro y hacer referencia al trabajo o hallazgos presentados y estar escrito en formato oración. No usar abreviaturas.

Autores: Debe ingresar la información de cada uno de los autores. No incluir títulos ni profesiones. Todos los coautores deben estar de acuerdo con el contenido del trabajo.

Instituciones: Cada autor debe indicar la institución, ciudad, estado/provincia y país. No incluya departamento, división o laboratorio.

Texto: No debe exceder las 500 palabras, si supere la cantidad establecida será excluido automáticamente por la plataforma.

En función de su contenido, los resúmenes pueden corresponder a diferentes categorías, indicados en el sistema.

1. Los resúmenes científicos deben incluir:

- a. Fundamento: breve exposición acerca del por qué de la realización del trabajo.
- b. Objetivos: describir el fin a alcanzar.
- c. Materiales y Método: caracterización de las poblaciones estudiadas, de los elementos y métodos utilizados.
- d. Resultados: resumen de los resultados obtenidos.
- e. Conclusiones: análisis de los resultados en función del objetivo planteado.

2. Los resúmenes de comunicación de casos deben incluir:

- a. Introducción.
- b. Presentación del caso.
- c. Conclusiones.

3. Los resúmenes administrativos y de educación deben incluir:

- a. Fundamento.
- b. Proyecto del estudio.
- c. Resultados.
- d. Conclusiones.

Es importante incluir, si correspondiera, las referencias estadísticas utilizadas y el significado estadístico de los resultados. No se aceptarán resúmenes que expresen «los resultados serán discutidos» o «los resultados serán presentados». La selección de los trabajos se basa en la originalidad, la suficiencia de los datos y la claridad de exposición. Se recomienda considerar esta eventualidad en el momento de la redacción de los resúmenes.

No se aceptarán resúmenes en cuya redacción se incluyan referencias que pudieran identificar a los autores o instituciones. No más de 5 referencias. Para las referencias se incluirá en su orden: apellido e iniciales del nombre del autor (es); si son 6 o menos se citan todos; si son más de 6, se mencionan los 6 primeros y después la abreviatura et al.; título del artículo, nombre de la revista y según las abreviaturas aceptadas, año de publicación, volumen y número con los dígitos completos de la primera y última páginas del trabajo consultado.

Las referencias geográficas sólo podrán ser incluidas si su omisión pudiera alterar las conclusiones del trabajo.

En caso de involucrar productos comerciales, las presentaciones deberán ser objetivas y atenerse al método científico.

Si se incluye una tabla se debe acompañar de una leyenda que describa claramente el material presentado y deben ser originales del autor (es). Si son modificaciones o reproducciones de otro artículo, es necesario acompañar el permiso del editor correspondiente.

En ningún caso se podrá aceptar un trabajo con modificaciones después de presentado inicialmente o sugerir la forma más adecuada para una presentación nueva.

Los resúmenes serán divididos en tópicos para facilitar la revisión y el armado del programa. Elija el típico que mejor describa el contenido del resumen.

TÓPICOS

- Gestión de la sangre del paciente.
- Preparaciones especiales para la seguridad transfusional.
- Gerencia y calidad.
- Inmunohematología.
- Terapias avanzadas.
- Donación y promoción.
- Hemovigilancia.

Al enviar un trabajo, declara aceptar y cumplir que todos los autores han leído y aprobado el contenido. Afirman, asimismo, que el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con las regulaciones y estándares éticos actuales en investigación biomédica.

CONOZCA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar	Porcentaje
1.- Estilo de redacción	5%
2.- Pertinencia del título	5%
3.- Definición de los objetivos	10%
4.- Descripción de la metodología	10%
5.- Descripción de los resultados	10%
6.- Cumplimiento de los objetivos planteados	10%
7.-Congruencia entre objetivos, resultados y conclusiones /recomendaciones	15%
8.-Relevancia	20%
9.-Originalidad	15%
Total	100%